



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.

VISTO la Resolución N° 98/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Del Neuquén, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que, asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores/as en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N°s 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración del jurado.

Que a la fecha la Facultad Regional Del Neuquén cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en la Facultad Regional Del Neuquén y ratificar los términos de la Resolución N° 98/2023 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, las actividades a desarrollar de docencia, investigación y gestión y la nómina del jurado titular y suplente, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Del Neuquén, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional Del Neuquén deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 3193/2023

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 3193/2023**

**FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**PROFESOR/A TITULAR/ASOCIADO-A/ADJUNTO-A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

**ÁREA:** TÉCNICAS DIGITALES

**ASIGNATURA:** INFORMÁTICA II

**Cargos:** UNO (1)

**Cursos:** UNO (1)

**Funciones sustantivas:** Completa la dedicación Exclusiva en el dictado de la asignatura Técnicas Digitales III del departamento de Ingeniería Electrónica.

**JURADOS TITULARES:**

Profesores: MONTE, Gustavo	F. R. Del Neuquén
FUSCO, Alberto	F. R. Haedo
APARICIO, Hugo	Universidad Nacional de Moreno

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores: SCARONE, Norberto	F. R. Del Neuquén
FIREDRICH, Guillermo	F. R. Bahía Blanca
SALVATORE, Rodolfo	Universidad Nacional San Martín